

SALTA, 05 MAR, 2026

RES. H. N° 0137-26-

Expte. N° 4956/23

VISTO:

La Res. CS N° 424/11 mediante la cual se aprueba el plan de estudios de la carrera de Posgrado *Maestría en Ciencias del Lenguaje*, y

CONSIDERANDO:

Que la Res. H N° 1565/04 establece en su artículo 1° que: *"una vez aprobados los planes de estudios de las Carreras de Posgrado, por los Consejos Directivo y Superior, los Directores de las respectivas carreras deberán, previo a su implementación, elevar un informe de los cálculos presupuestarios que permitan determinar si es factible el autofinanciamiento de la Carrera"*;

Que se autoriza la apertura de cohorte 2024 vía resolutive a través de Res. H.N° 0482/24, en donde se incluye cuadro con detalle de autofinanciamiento de las actividades;

Que las autoridades de la carrera de referencia elevan propuesta de autofinanciamiento destinada a la implementación del último tramo de materias a dictarse en 2026;

Que las actuaciones cuentan con la intervención del Secretario de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la carrera cuenta con Acreditación CONEAU N° 501/22 y consecuente validez nacional del título mediante Resol. 2023-284-APN-SECPU-ME;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, en su Despacho N° 003/26 autoriza el Informe de Autofinanciamiento presentado, el que incluye la proyección estimada de gastos e ingresos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 03/03/26)

RESUELVE:

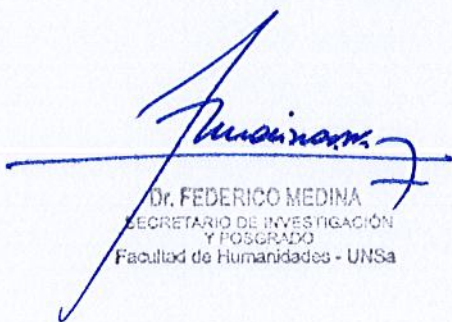


RES. H. Nº **0137-26-**

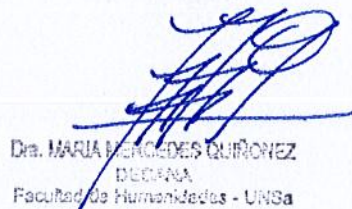
ARTICULO 1º.- APROBAR el Informe de Autofinanciamiento presupuestado para las actividades de la carrera Maestría en Ciencias del Lenguaje por el período lectivo 2026, el que incluye detalle de ingresos y erogaciones y se adjunta en Anexo I de la presente.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR la actualización de cuota la que quedará fijada en PESOS NOVENTA MIL (\$90.000), a partir del mes de abril de 2026.-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la Maestría en Ciencias del Lenguaje y personas inscriptas en la carrera, **COMUNÍQUESE** a la Dirección Contable y a la Div. Recursos Propios, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Dpto Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

RES.H.Nº 0137-26-

Expte. Nº 4956/23

Anexo I. *Maestría en Ciencias del Lenguaje*

PRESUPUESTO 2026

10 CUOTAS CON UN MÍNIMO DE 34 ESTUDIANTES

	Unitario	Total	Subtotales parciales
<u>Honorarios docentes</u> Dictado de seminarios a \$25.000 la hora: 1 seminario de 50 horas. 3 seminarios de 60 horas. Seminario de tesis de 100 horas 1 curso nivel II Lengua extranjera de 40 horas. 1 conferencia (actividad de extensión).	\$1.250.000,00 \$1.500.000,00 \$2.500.000,00 \$1.000.000,00 \$350.000,00	\$1.250.000,00 \$4.500.000,00 \$2.500.000,00 \$1.000.000,00 \$350.000,00	\$9.600.000,00
<u>Honorarios del personal de apoyo administrativo: 120 horas mensuales</u> 1 auxiliar administrativo x 11 meses	\$641.844,50	\$7.060.289,50	\$7.060.289,50
<u>Honorarios Dirección académica:</u> Director x 11 meses	\$149.400,00	\$1.643.400,00	\$1.643.400,00
<u>Pasajes para docentes:</u> 3 pasajes terrestres Tucumán- Salta- Tucumán	\$50.000,00	\$150.000,00	\$150.000,00
<u>Viáticos docentes:</u> \$105.000,00 x día según Res. H. N° 0386/25 1 docente x 4 días 1 docente x 6 días	\$420.000,00 \$630.000,00	\$1.050.000,00	\$1.050.000,00
Gastos de funcionamiento (librería, fotocopias, reparaciones) x 12 meses	\$100.000,00	\$1.200.000,00	\$1.200.000,00
GASTOS TOTALES			\$20.703.689,50

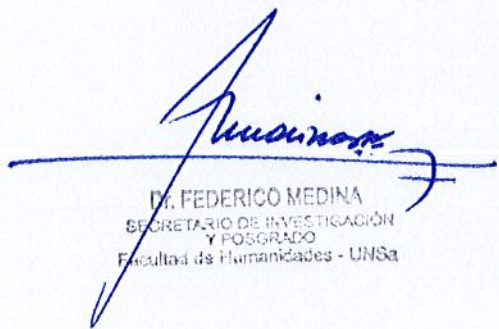


RES. H.Nº 0137-26-

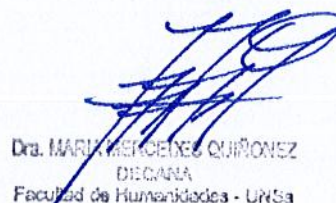
INGRESOS ESPERADOS

Sobre la base de 32 estudiantes.

	Unitario	Sub total
Díez cuotas de 32 estudiantes a \$90.000,00	\$900.000,00	\$28.800.000,00
Descuento del 10% retención de la U.N.Sa		\$2.880.000,00
Total de ingreso neto		\$25.920.000,00
Total de gastos		\$20.703.689,50
Disminución por el desgranamiento del 8%		\$2.073.600,00
Superávit esperado		\$3.142.710,50



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa